

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Habr  diferentes categor as por edades:

Alev n: de 7 a 10 a os.

Infantil: de 11 a 14 a os.

Juvenil: de 15 a 17 a os.

Adulto: desde 18 a os.

- S lo se admitir  un trabajo por participante.

- Todos los relatos ir n firmados con pseud nimo y se deber  cumplimentar el d ptico informativo (que se entregar  en los centros educativos locales o en la biblioteca) los datos de los participantes: nombre, apellidos, centro escolar, curso, t tulo del relato y tel fono de contacto.

Segundo. Objeto:

El tema seleccionado es la fantas a y/o terror.

Formato:

- Los trabajos ser n propios e in ditos.

- La extensi n de los trabajos ser  como m ximo dos folios A4 por ambas caras o cuatro carillas de folio A4.

- Se podr n incluir dibujos si se desea.

- Podr  presentarse escrito a mano o en el caso de escribirse a ordenador con el tipo de letra Arial tama o 12.

4. Plazo.

Tercero. Bases Regulatoras:

Las Bases Regulatoras de la presente convocatoria se aprobaron en Junta de Gobierno Local en Sesi n Ordinaria, celebrada el d a 4 de septiembre de 2018, y fueron publicadas en el Bolet n Oficial de la Provincia de Sevilla n  225 de fecha 27 de septiembre de 2018.

Cuarto. Cuant a:

Los premios por categor as ser n los siguientes:

Alev n: Lote de libros y una torre de sonido.

Infantil: Lote de libros y una tablet.

Juvenil: Lote de libros y una tablet.

Adulto: Lote de libros y un paquete de circuito de SPA.

El premio podr  quedar desierto si as  lo considera el jurado, que estar  formado por los miembros del club de lectura «entre palabras» de la Biblioteca Municipal Emilio Lled . El fallo del jurado ser  inapelable.

La entrega de premios se realizará el día 31 de octubre en el Espacio Cultural de Salteras, al término de la actividad de cuentacuentos que se organiza este día, acto que dará comienzo en horario por determinar.

Toda la información se comunicará a los ganadores y se publicitará oportunamente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

La admisión de los trabajos finalizará el día 22 de octubre 2018.

Los trabajos se entregarán en la Biblioteca Municipal Emilio Lledó, dentro del horario de la misma.

Sexto. Otros datos:

Los participantes podrán solicitar información al teléfono o al correo electrónico de la Biblioteca Pública Municipal Emilio Lledó: Teléfono: 955707373.

Correo electrónico: bibliotecadesalteras@hotmail.com»